

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 12 de 12 del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 7 de 11 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Padres Carilo Henriquez Canelillo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de enero del año 2025
- Horario : inicio 15:30 hrs. término 17:00 hrs
- Lugar y dirección : Escuela Carilo Henriquez, Canelillo S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Padres Carilo Henriquez N° Personalidad Jurídica: 140002

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Magda Vidrana Araya	13.977.416-7	<i>Magda</i>
2	Nilda Tapelo Bordonas	16.313.728-3	Nilda Tapelo
3	Mabel Flores Olivas	16.923.755-9	<i>Mabel</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

